



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Consejo Académico

Acta de la Sesión CUA-147-17

Presidente: Dr. Rodolfo René Suárez Molnar.

Secretario: Dr. Álvaro Julio Peláez Cedrés.

En la sala de Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, ubicada en Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 8º piso, colonia Santa Fe Cuajimalpa, delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, siendo las **16:10** horas del **14 de noviembre de 2017**, inició la **Sesión CUA-147-17** del Consejo Académico.

El Presidente solicitó al Secretario el pase de lista para verificar el quórum.

Antes del pase de lista de asistencia, el Secretario informó que se recibieron varias comunicaciones:

- Del Dr. Christian Sánchez Sánchez, informando que por una serie de compromisos referentes a las actividades sustantivas que realiza dentro de la Universidad, aunadas a situaciones personales, no le será posible seguir como representante del personal académico de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño ante el Colegio Académico.
- Del Dr. Mario Barbosa Cruz, Presidente del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, informando que ese órgano colegiado designó a la doctora Violeta Beatriz Aréchiga Córdova como Jefa del Departamento de Humanidades para el periodo comprendido del 7 de noviembre del 2017 al 6 de noviembre del 2021.
- Del Mtro. Octavio Mercado González, Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, informando que no puede asistir a la sesión por lo que en su lugar asiste el Dr. Raúl Roydeen García Aguilar, Secretario Académico.
- Del Dr. Sergio Revah Moiseev que no podrá asistir a la sesión y asiste su suplente, la Dra. Teresa López Arena.
- De la Dra. Elsa Báez Juárez, Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, informando que por motivos de salud no le será posible asistir a la sesión y la sustituirá el Dr. Adolfo Zamora Ramos.

Sesión CUA-147-17 celebrada el 14 de noviembre de 2017.

Se constató la presencia de 28 miembros.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

1. Dr. Rodolfo Suárez Molnar. Presidente del Consejo Académico.
Dr. Álvaro Peláez Cedrés. Secretario del Consejo Académico.
2. Dr. Raúl R. García Aguilar. Secretario Académico de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.
3. Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz. Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.
4. Dr. Roger Mario Barbosa Cruz. Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
5. Dr. Jesús Octavio Elizondo Martínez. Encargado del Departamento de Ciencias de la Comunicación.
6. Dr. Alfredo Piero Mateos Papis. Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.
7. Mtra. Lucila Mercado Colín. Encargada del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.
8. Dra. Mariana Peimbert Torres. Jefa de Departamento de Ciencias Naturales.
9. Dr. Adolfo Zamora Ramos. En sustitución de la Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
10. Dr. José Campos Terán. Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología.
11. Dr. Salomón González Arellano. Jefe del Departamento de Ciencias Sociales.
12. Dr. César O. Vargas Téllez. Jefe del Departamento de Estudios Institucionales.
13. Dra. Violeta Beatriz Aréchiga Córdoba. Jefa del Departamento de Humanidades.

Representantes del Personal Académico:

14. Dra. Inés María de los Ángeles Cornejo Portugal. Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación.
15. Dr. Christian Sánchez Sánchez. Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información.
16. Mtro. Nora Angélica Morales Zaragoza. Representante Suplente del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.
17. Dr. Luis Franco Pérez. Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
18. Dra. María Teresa López Arenas. Representante Suplente del Personal

19. Dra. María del Rocío Guadarrama Olivera. Académico del Departamento de Procesos y Tecnología.
Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias Sociales.
20. Dr. Aymer Granados García. Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Humanidades.

Representantes de los Alumnos:

21. Sr. Pedro Jacobo López del Campo. Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación.
22. Sr. David Antonio Hernández Roa. Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Ciencias Naturales.
23. Sr. Leonel Emilio Ledesma Quintero. Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
24. Sr. Frida Belén Quintas Arista. Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Ciencias Sociales.
25. Sr. Gonzalo Antonio Sánchez Arámburu. Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Estudios Institucionales.
26. Sr. José Manuel Neri López. Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Humanidades.

Trabajadores Administrativos:

27. Sr. José Cruz Díaz. Representante Propietario.
28. Sra. Teresita Trinidad Esquivel. Representante Propietaria.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente sometió a aprobación el Orden del día, no hubo comentarios y se aprobó por unanimidad.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones CUA-137-17, celebrada el 20 de junio de 2017; CUA-138-17, CUA-139-17 y CUA-140-17, celebradas el 29 de junio de 2017; CUA-141-17, celebrada el 5 de julio de 2017;

CUA-142-17, CUA-143-17, CUA-144-17 y CUA-145-17, celebradas el 13 de julio de 2017 y CUA-146-17, celebrada el 9 de octubre de 2017.

4. Integración de nuevos miembros al Comité Electoral del Consejo Académico, conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Convocatoria para la elección extraordinaria del representante propietario del personal académico del Departamento de Ciencias Naturales, así como para cubrir las vacantes de representantes suplentes ante el Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, para lo que resta del periodo 2017-2019.
6. Elección del representante suplente del personal académico de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño ante el Colegio Académico para lo que resta del periodo 2017-2019, de conformidad con lo señalado en el artículo 19 del Reglamento Orgánico y 16 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
7. Información que presenta el Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, relacionada con la adecuación al Plan y los programas de estudio de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación, de conformidad con el artículo 38 del Reglamento de Estudios Superiores y, en su caso, para los efectos del artículo 40 del mismo Reglamento.
8. Información que presenta el Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, relacionada con la adecuación al Plan y los programas de estudio de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas, de conformidad con el artículo 38 del Reglamento de Estudios Superiores y, en su caso, para los efectos del artículo 40 del mismo Reglamento.
9. Integración, en su caso, de una Comisión encargada de diseñar y proponer al Consejo Académico, una estrategia integral para procurar la equidad de género y la prevención y atención de actos y conductas de violencia contra las mujeres, en el marco de la legislación universitaria, Contrato Colectivo de Trabajo y demás normatividad aplicable.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Presupuesto de la Unidad Cuajimalpa para el año 2018, con fundamento en lo señalado en la fracción XIV del artículo 47 del Reglamento Orgánico.
11. Asuntos generales.

Acuerdo CUA-01-147-17

Aprobación del Orden del Día.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CUA-137-17, CELEBRADA EL 20 DE JUNIO DE 2017; CUA-138-17, CUA-139-17 Y CUA-140-17, CELEBRADAS EL 29 DE JUNIO DE 2017; CUA-141-17, CELEBRADA EL 5 DE JULIO DE 2017; CUA-142-17, CUA-143-17, CUA-144-17 Y CUA-145-17, CELEBRADAS EL 13 DE JULIO DE 2017 Y CUA-146-17, CELEBRADA EL 9 DE OCTUBRE DE 2017.

El Presidente preguntó si había algún comentario respecto a alguna de las actas.

El Dr. Sales sugirió que no se juntaran tantas actas para su aprobación en una misma sesión, ya que no daba tiempo de leerlas, era mejor distribuir las en varias sesiones.

El Secretario informó que las actas correspondían a sesiones llevadas a cabo a partir del 20 de junio y en la sesión previa no estaban listas para su aprobación.

El Presidente señaló que el problema fue la acumulación de sesiones consecutivas, en las que se tuvo más de una sesión para tal efecto, pero se procuraría presentarlas por separado. No hubo observaciones a las actas y se aprobaron por unanimidad.

Acuerdo CUA-02-147-17

Aprobación de las actas de las sesiones CUA-137-17, celebrada el 20 de junio de 2017; CUA-138-17, CUA-139-17 y CUA-140-17, celebradas el 29 de junio de 2017; CUA-141-17, celebrada el 5 de julio de 2017; CUA-142-17, CUA-143-17, CUA-144-17 y CUA-145-17, celebradas el 13 de julio de 2017 y CUA-146-17, celebrada el 9 de octubre de 2017.

4. INTEGRACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS AL COMITÉ ELECTORAL DEL CONSEJO ACADÉMICO, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.

El Presidente señaló que la inclusión del punto deriva de que la doctora Mariana Peimbert ya no puede formar parte del Comité Electoral por haber sido designada jefa de departamento; además, está pendiente la inclusión de un miembro del personal académico de CNI y otro de CCD, así como de un representante de los alumnos de CNI, por lo que sugirió que en los respectivos sectores se pusieran de acuerdo.

Después de llegar a un consenso, la propuesta para formar parte del Comité Electoral fue Christian Sánchez Sánchez como representante del personal académico de CCD, Leonel Emilio Ledesma Quintero como representante de los alumnos de CNI y Luis Franco como representante del personal académico de CNI. No hubo observaciones y se aprobó por unanimidad la integración al Comité Electoral de los tres nuevos integrantes.

Acuerdo CUA-03-147-17

Integración de nuevos miembros al Comité Electoral del Consejo Académico (en orden alfabético por primer apellido)

Dr. Luis Franco Pérez

Representante del personal académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

Sr. Leonel Emilio Ledesma Quintero

Representante de los alumnos del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

Dr. Christian Sánchez Sánchez

Representante del personal académico del Departamento de Tecnologías de la Información.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES, ASÍ COMO PARA CUBRIR LAS VACANTES DE REPRESENTANTES SUPLENTE ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD CUAJIMALPA, PARA LO QUE RESTA DEL PERIODO 2017-2019.

El Presidente comentó que el punto estaba relacionado con la integración del Comité Electoral y era la aprobación de la Convocatoria para cubrir vacantes del Consejo Académico, en particular la que se originó por el nombramiento de Mariana Peimbert; así como de los suplentes del personal académico de los departamentos de Ciencias Sociales, Estudios Institucionales, Matemáticas Aplicadas y Sistemas y de Tecnologías de la Información y de los alumnos del Departamento de Tecnologías de la Información.

Propuso revisar las fechas, ya que el contenido era el previsto en la legislación para las convocatorias, sobre todo que los miembros del Comité Electoral pudieran estar presentes para cuidar las urnas; la propuesta considera la publicación de la convocatoria el 15 de noviembre, registro de candidatos entre el 21 y el 29 de noviembre, publicación de la lista de candidatos el 30 de noviembre, propaganda y difusión por parte de los candidatos a partir de la publicación de la lista y hasta el 4 de diciembre.

El 5 de diciembre se llevarían a cabo las votaciones en un horario de las 10:00 a las 14:00 horas, afuera de la sala de Consejo Académico, a las tres de la tarde el cómputo de votos, la presentación de recursos, en el caso de omisión durante el proceso, sería el 5 de

diciembre antes de las tres de la tarde, por actos u omisiones durante el cómputo de votos el 6 de diciembre, y publicación de resultados a más tardar el 8 de diciembre.

El Dr. Franco preguntó cuántos miembros del Comité Electoral tenían que estar presentes, ya que él por un compromiso que ya tenía agendado no podría estar presente.

El Presidente señaló que la mayoría sería suficiente para llevar a cabo el proceso, no hubo más comentarios y se aprobó por unanimidad la Convocatoria para la elección extraordinaria.

Acuerdo CUA-03-147-17

Aprobación de la Convocatoria para la elección extraordinaria del representante propietario del personal académico del Departamento de Ciencias Naturales, así como para cubrir las vacantes de representantes suplentes ante el Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, para lo que resta del periodo 2017-2019.

6. ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO ANTE EL COLEGIO ACADÉMICO PARA LO QUE RESTA DEL PERIODO 2017-2019, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO Y 16 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.

El Presidente señaló que derivado de la renuncia del doctor Christian Sánchez como representante propietario del personal académico de la División de CCD ante el Colegio Académico, su suplente el maestro Luis Antonio Rivera se convierte en propietario, y como los representantes del personal académico por división son tres, queda una única opción para ser suplente y sería la Dra. Inés Cornejo.

Se aprobó por unanimidad la elección de la doctora Inés Cornejo como suplente del personal académico ante el Colegio Académico.

Acuerdo CUA-04-147-17

Elección de la Dra. Inés María de los Ángeles Cornejo Portugal como representante suplente del personal académico de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño ante el Colegio Académico, por lo que resta del periodo 2017-2019.

7. INFORMACIÓN QUE PRESENTA EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO, RELACIONADA CON LA ADECUACIÓN AL PLAN Y LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA MAESTRÍA EN DISEÑO, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIOS SUPERIORES Y, EN SU CASO, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 40 DEL MISMO REGLAMENTO.

El Dr. Raúl Roydeen Aguilar, Secretario Académico de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño comentó que en meses pasados se emprendió el proceso de adecuación del Plan y los programas de estudio de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación, que es un plan que está funcionando bien y está bien evaluado; sin embargo, como todos los planes necesitaba algunos ajustes, principalmente actualizaciones tanto de cuestiones temáticas como bibliográficas.

Agregó que la Comisión de Docencia de la DCCD revisó minuciosamente la propuesta y una vez aprobada por el Consejo Divisional se envió tanto a Consejo Académico como a Colegio Académico para su información, y en este último órgano ya fue presentado el punto. Señaló que en caso de requerir alguna información particular sobre la adecuación, estaba la Dra. Rocío Abascal Mena, Coordinadora de la Maestría.

El Presidente solicitó el uso de la palabra para la Dra. Abascal. Se otorgó por unanimidad.

La Dra. Abascal comentó que posterior a la aprobación de la adecuación, se solicitó a Colegio Académico un cambio en la fecha de entrada en vigor para el trimestre de otoño del 2018, el cual fue aceptado. Señaló que la adecuación se trabajó en una Comisión con profesores que participan en la Maestría y posteriormente en la Comisión del Consejo Divisional integrada para ese efecto, además fue revisada por Sistemas Escolares y el Abogado General.

A continuación, presentó el contexto general de las principales aportaciones de la adecuación en comparación con el plan de estudios vigente; señaló que era una Maestría interdisciplinaria donde el alumno que ingresa selecciona una línea de desarrollo y cursa una serie de UEA de esa línea, además de otras UEA interdisciplinarias; el segundo año está conformado por un proyecto de tesis que se conjunta con las tres líneas de desarrollo y es asesorado por tres profesores, uno por línea de desarrollo; asimismo, tienen dos seminarios y temas selectos que amplían la posibilidad de tener UEA de vanguardia o afines a los temas que están siguiendo en su proyecto.

Agregó que, lo que se hizo en la adecuación fue dar unidad conceptual a las UEA de las diferentes líneas de desarrollo que estaban desconectadas entre sí, y se buscó que la interacción estuviera de alguna manera articulada, que hubiera una serie de orientación en lo que le llamaron articulación interdisciplinaria.

Por otra parte, se pasó de un esquema interdisciplinario cuya fundamento estaba en aprender contenidos que no se tenían en los antecedentes académicos de la licenciatura, por otro que plantea un acercamiento con las otras dos líneas, en laboratorios

interdisciplinarios, es decir, que desde el primer trimestre se oriente el trabajo en vías de trabajar de una mejor manera durante el proyecto terminal; además, se separaron las UEA, una referente a los fundamentos de cada línea que son cursadas por todos los alumnos y las relativas a problemas que las cursan los alumnos con antecedente en licenciatura o experiencia profesional en esa área.

Asimismo, se actualizaron contenidos y bibliografía y se diseñaron nuevas UEA o se hicieron cambios en sus nombres; por otra parte, dentro de la horizontalidad que se propone en el plan de estudios, hay una relación para poder pensar no solamente en un seguimiento vertical a lo largo de los trimestres, sino en una planeación de los profesores a lo largo de cada uno de los trimestres de manera conjunta.

Concluida la presentación el Presidente comentó que toda vez que en el caso de las adecuaciones los órganos solo son informados no era necesario votarla. No hubo más comentarios.

Nota CUA-01-147-17

Se recibió la información del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, relacionada con la adecuación al Plan y los programas de estudio de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación, la cual entrará en vigor en el trimestre 18-O.

8. INFORMACIÓN QUE PRESENTA EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA, RELACIONADA CON LA ADECUACIÓN AL PLAN Y LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIOS SUPERIORES Y, EN SU CASO, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 40 DEL MISMO REGLAMENTO.

El Dr. Sales comentó que desde el inicio de la licenciatura en el 2005, no se había realizado una revisión detallada y formal; la idea principal de la adecuación fue mantener la concordancia entre el objetivo general del plan de estudios y la formación que realmente se ofrece a los alumnos; aunado a lo anterior, en el 2012 se recibieron las observaciones de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, y con esa retroalimentación el Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas se dio a la tarea de llevar a cabo la adecuación.

La adecuación aprobada por el Consejo Divisional, atendió de forma íntegra las recomendaciones y observaciones hechas por las oficinas del Secretario General, del Abogado General y de Sistemas Escolares. Después de un análisis detallado y cuidadoso, y con base en la experiencia de las UEA impartidas durante los últimos años, se detectó la necesidad de realizar una revisión y adecuación del plan y programas de estudio de la

Licenciatura en Matemáticas Aplicadas, principalmente para favorecer el perfil de egreso de los alumnos e incrementar la eficiencia terminal de la licenciatura.

Las adecuaciones consistieron en: la incorporación al plan de estudios de los objetivos específicos, del perfil deseable del aspirante, del perfil de egreso, ajuste del número normal y máximo de créditos que puede inscribir el alumno por trimestre, adecuación del segundo nivel del tronco divisional para hacerlo común a la Licenciatura en Ingeniería en Computación y que entren en vigor simultáneamente; se revisaron las UEA obligatorias, adecuando algunas, adicionando o dividiendo otras.

Asimismo, se revisaron los programas de estudio y, en su caso, se ajustaron objetivos específicos, nombres, horas teoría y práctica, créditos, seriación, contenidos sintéticos, modalidades de conducción y de evaluación, se incluyeron las habilidades disciplinares y transversales, así como las actitudes que se pretenden que adquieran y desarrollen los alumnos, la fusión de un solo bloque de UEA optativas divisionales e interdivisionales y reducción del número de créditos; así como la disminución del número de UEA optativas de orientación.

No hubo preguntas ni comentarios y se dio por recibida la información de la adecuación.

Nota CUA-02-147-17

Se recibió la información del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, relacionada con la adecuación al Plan y los programas de estudio de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas, la cual entrará en vigor en el trimestre 18-O.

9. INTEGRACIÓN, EN SU CASO, DE UNA COMISIÓN ENCARGADA DE DISEÑAR Y PROPONER AL CONSEJO ACADÉMICO, UNA ESTRATEGIA INTEGRAL PARA PROCURAR LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ACTOS Y CONDUCTAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, EN EL MARCO DE LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA, CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE.

El Presidente recordó que en una sesión previa, parte del sector de los alumnos solicitó se integrara un punto al orden del día respecto a la construcción de un protocolo para la atención de casos de violencia contra la mujer; sin embargo, después de una discusión larga se acordó que dado que la Rectoría General pretendía formular una estrategia integral, era mejor esperar que desarrollara la estrategia en la que se incluyera no solo el protocolo, sino que pudiera presentarse algo más amplio que atendiera algunas otras cosas, por ejemplo el lenguaje, etc., y después de platicar con las alumnas que en esa sesión encabezaron la solicitud para presentar el punto, la idea es conformar la Comisión.

Agrego que la Comisión podría estar integrada hasta por diez miembros del Consejo Académico, pero la propuesta es que sea un poco más reducida, dos órganos personales, dos profesores, dos alumnos o alumnas y un miembro del personal administrativo; además de los asesores técnicos que pueden ser hasta seis.

La alumna Frida Quintas preguntó si la Comisión estaría conformada sobre todo por miembros del Consejo Académico y si la idea era que hubiera solo gente interna.

El Presidente señaló que podían ser hasta diez miembros del Consejo Académico, más seis asesores y que las alumnas mandaron una lista de posibles participantes externos al órgano colegiado, pero también podrían ser internos.

La alumna Frida Quintas señaló que una de las propuestas era la profesora María del Rocío Guadarrama y todas las demás eran externas al Consejo.

El Presidente refirió que dado que Rocío Guadarrama forma parte del Consejo Académico, podría participar en la Comisión en su calidad de miembro y ocupar los otros tres espacios de asesores con las demás propuestas que hicieron las alumnas, de modo que se ocupara la lista completa.

El alumno Pedro Jacobo López preguntó respecto a la redacción del punto, a qué se refiere con estrategia integral, qué abarca o si la Comisión lo determinará.

El Presidente señaló que no tiene caso que se genere una limitante de ninguna clase, sino que la Comisión sea la que establezca cuál sería una estrategia de atención integral, por eso era tan abierto. Se propone dejar lo más abierto posible el mandato de la Comisión para que esta vaya definiendo sus límites y sus alcances.

El Dr. Granados dijo que el concepto de género era mucho más amplio y el mandato se refería a atender única y exclusivamente la violencia contra las mujeres, en lo cual todos estaban de acuerdo en que requería atención, pero el concepto de género abarcaba más no era exclusivo a las mujeres, en todo caso no quedaba claro el mandato.

El Presidente señaló que el resultado de la discusión de la otra sesión fue que se hiciera una comisión específica para atención a la violencia contra la mujer, debido a una serie de situaciones particulares que dispararon la solicitud del sector alumnos; en ese momento era muy pertinente que la comisión se centrara en una estrategia de esa naturaleza, lo cual no quiere decir que en otro momento no podamos tener otras comisiones que generen estrategias de atención a otro tipo de violencia y a otro tipo de poblaciones o de segmentos de la población.

Coincidió en que el término género era más amplio y señaló que la violencia lo era mucho más; sin embargo, si se hubiera pensado en una comisión de atención a la violencia en términos generales, el tipo de estrategia que se generaría muy probablemente desdibujaría algunos de los elementos que particularizan estos actos de violencia, por eso el resultado de esa sesión fue que se concentrara en la violencia contra la mujer, lo cual no implica que no haya después otro tipo de estrategias y otro tipo de protocolos que se pudieran desarrollar para atender otros casos.

La Dra. Guadarrama mencionó que en el mandato de la comisión decía procurar la equidad de género, entonces ahí estaba contenido lo señalado por el Dr. Granados, y el otro punto específico es lo que se señala en relación a la violencia contra las mujeres, que fue el punto que interesaba en un principio a los alumnos.

El Dr. Granados dijo que entendía la especificidad, el contexto de feminicidio que vive el país, la queja de las estudiantes en una asamblea y en el Consejo; sin embargo, refirió que especificar el contexto, en un país donde la violencia escala por todas partes, a lo mejor no era argumento suficiente, por qué no abordar de una vez el problema en toda su amplitud, hay bullying entre los estudiantes, de profesores hacia los alumnos, de éstos a los profesores, hay una violencia más o menos generalizada, entonces se deben tomar medidas de una vez, para qué esperar que otras especificidades lleguen y entonces integrar otra comisión; propuso la opción de replantear la equidad de género que tiende a incluirlo todo.

El alumno Gonzalo Sánchez estuvo de acuerdo que fue un detonante el conjunto de situaciones que llevaron a la asamblea feminista de la UAM a reunirse con el Rector y posteriormente proponer el punto, pero también coincidía con el Dr. Granados en tratar el tema de manera integral y cubrir todos los aspectos de lo que se entiende por violencia, por equidad de género y por prevenir, en ese contexto consideraba oportuno generar una comisión encargada de atender los temas de conductas de violencia contra las mujeres, pero también generar un instructivo o un manual de qué hacer en ciertas situaciones que se generan en los diversos ámbitos y representaciones de la comunidad.

El Dr. Vargas dijo que compartía la preocupación por la violencia que hay en todos los ámbitos, pero consideraba necesaria una comisión específica que velara por la equidad de género, de hecho era parte del programa nacional de derechos humanos, era una política de estado donde cualquier entidad pública federal tenía que acatar ese tipo de lineamientos; entonces sí se tiene que resaltar que se tiene que velar por esta situación, sin menoscabo de que hay violencia de otro tipo, pero meterlo todo en el mismo saco demerita o de alguna manera quedaría confuso, por lo que era de la idea de integrar una comisión expresa para este tipo de violencia.

El Presidente coincidió en que hay otras manifestaciones de violencia que urge atender, por ejemplo el clasismo con el que se han comportado algunos miembros de la comunidad; en algún momento se discutió la forma en la que un alumno se refirió a una trabajadora en el comedor, y por supuesto que se tiene que atender esa forma de violencia y también frenarla; además, por alguna extraña razón el alumno no acabó en la comisión de faltas del consejo divisional respectivo y sí acaban los que beben una cerveza, siendo peor el ejercicio del clasismo.

Agregó que le preocupaba la pérdida de especificidad y la ampliación del mandato de la comisión a otras temáticas, justamente porque se podría perder la profundidad y la dimensión del tema; asimismo, cómo hacer una lista de personalidades con suficiente conocimiento para asesorar una comisión que desarrolle una estrategia integral para la atención de cualesquiera tipos de violencia.

Además, sería difícil proponer en este momento seis especialistas en violencia que puedan desarrollar una estrategia integral para la atención de todas las formas de violencia, del clasismo con el que se comportan algunos miembros de la comunidad, de la violencia contra los profesores, contra los alumnos, implicaría integrar una comisión que pueda desarrollar una estrategia integral de atención a todos los tipos de violencias y darle varios años para cumplir con el mandato.

Lo anterior, no implicaba que no se atenderían las otras formas de violencia, pero atender la violencia contra la mujer, tenía que ver con una demanda de la comunidad y con una serie de cosas que están ocurriendo en la Universidad, no solo en esta, y que dispararon una preocupación específica y pusieron los reflectores sobre un tema.

Reiteró que no estaba en contra de atender la violencia de género de una manera más abierta, pero no quería que se perdiera la especificidad del tema. Además, se podrían construir otras comisiones y otras formas de creación de estrategias para que después sean procesadas por el órgano colegiado o buscar otros mecanismos en los que la comunidad se ocupe y posteriormente buscarles un procesamiento colegiado, lo cual implicaría que no necesariamente pasen por una comisión del Consejo Académico.

El Dr. Granados dijo que una vez decidida la especificidad o generalidad del tema, propondría para integrar la comisión a la Dra. Perla Gallardo que fue Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

El Dr. Sales señaló que la propuesta de integrar la comisión surgió por un problema que se denunció y se debe abordar en principio de manera específica, una vez que se haya avanzado, se pensaría en algo más general e incluso en el establecimiento de procesos, manuales o técnicas.

Respecto a la redacción del mandato, mencionó que la parte de procurar la equidad de género se contrapone con la atención de actos y conductas de violencia contra las mujeres, porque efectivamente el género no nada más involucra a las mujeres, por lo que se podría pensar que el mandato de la Comisión sea específicamente proponer una estrategia integral que atienda o que de atención a los actos y conductas de violencia contra las mujeres, y posteriormente pensar en cómo integrar una comisión que tenga un mandato amplio, que trate de atender en extenso la equidad de género y los problemas que involucra esto también.

El Dr. González refirió que justo ese día recibió quejas de alumnas, y solicitó se procediera más lejos, ya que era una situación grave y se tendría que ser muy sensible del caso particular; además, se requiere mucho valor para organizarse y denunciar, por lo que no atender el caso con la sensibilidad necesaria a ese reclamo particular, podría hacer que las alumnas se sientan defraudadas. Por otro lado, tratar el tema de la violencia hacia las mujeres de manera concreta, permitirá aprender y de ahí tomar experiencias que pueden escalar a otros grupos de la comunidad.

La alumna Frida Quintas, señaló que en la redacción del punto faltaba la palabra acoso que fue la que motivó a sus compañeras a organizarse y formar la asamblea feminista; cuestionó cómo se legitimaría la voz de las compañeras, si no se actúa desde la propuesta

que ellas hicieron; en ese sentido, sugirió que la Comisión estuviera conformada por personas con experiencia en la redacción de protocolos; asimismo, cuando se habla de estrategia integral se refiere a involucrar desde la prevención hasta generar manuales o protocolos para saber cómo actuar y qué hacer.

Agregó que no compartía la opinión de conformar una comisión que trate las violencias generales, ya que se perdería el hilo principal que mueve al movimiento feminista actual.

El Presidente mencionó que las propuestas para integrar la comisión eran Jesús Elizondo, Mariana Peimbert, Rocío Guadarrama, Gonzalo Sánchez, Frida Quintas, Teresita Trinidad y Aymer Granados.

El Dr. Sales dijo que no quería ser reiterativo, pero quería preguntar si todos estaban de acuerdo en que el mandato fuera como estaba redactado, ya que había entendido que la propuesta era atender particularmente los actos y conductas de violencia contra la mujer y acoso, no que atendiera la violencia en general contra el género, ya que si cambiaba el mandato podrían cambiar los miembros de la comisión, incluso los asesores.

El Presidente refirió que le preocupaba que en caso de una modificación a la redacción, se perdiera de vista la procuración de la equidad como uno de los temas fundamentales, y se centrara en una discusión meramente de actos y conductas de violencia, sin pensar que hay un tema en torno a la violencia que tiene que ver con la equidad, con la construcción de una institución que sea efectivamente equitativa con las mujeres.

Agregó que pugnaría por discutir la inclusión de la palabra género y que fuera algo como procurar la equidad, pero el problema era cómo redactarlo, ya que se ha usado de manera más o menos común y reiterada la equidad de género como una forma de hablar de la equidad para con las mujeres.

El alumno Gonzalo Sánchez dijo que estaba de acuerdo en que la palabra género estuviera al lado de equidad, ya que no poner al mismo nivel a la mujer de un hombre era una clase de violencia.

El Presidente señaló que lo que se quiere es ser específicos respecto de las mujeres, pero no específicos respecto a una forma de la violencia, sino referirse a todas las formas de violencia que se pueden ejercer contra la mujer; de ahí que se haya usado la palabra “violencia”, pero también que se haya propuesto la equidad de género como uno de los elementos que compondrían el mandato, a fin de pensar en otras formas de violencia que se ejercen de manera cotidiana y que tienen que ver con la falta de equidad.

Por otro lado, el planteamiento de Aymer Granados tiene que ver con el grupo específico sobre el cual se ejerce la violencia y sobre la posibilidad de ampliarlo a otros grupos que efectivamente padecen o padecemos del ejercicio de violencia por parte de otros.

Asimismo, centrarnos en el acoso reduciría y se perderían otras manifestaciones de violencia que están ocurriendo, como la falta de equidad, entonces la propuesta está en ese sentido, es específica respecto del grupo al que atiende, pero no lo es respecto al tipo de violencias de manera que abarque lo más posible.

Agregó que el uso correcto del lenguaje en términos de equidad y de género era una faltante, incluso en la presentación de su plan de trabajo, por lo que la comisión tendría que plantear y enseñarnos a hablar de una manera distinta a como lo hemos venido haciendo.

La Dra. Guadarrama insistió en que era correcto situar el tema de la violencia contra las mujeres, dentro del paraguas más amplio de lo que significa procurar la equidad de género, porque inmediatamente se coloca el tema de la violencia contra las mujeres dentro de las políticas y acciones que están encaminadas a procurar la equidad de género y no es un tema de delincuencia o de otro tipo de situaciones; además, es una cuestión de política pública y una institución como la Universidad, debe atender y procurar la equidad de género y específicamente del punto que ahora nos preocupa, que son dos temas que están íntimamente asociados, la falta de equidad está asociada a la violencia de este tipo.

El alumno David Hernández comentó que si bien la equidad de género da un panorama más amplio, también es correcto ir asentando cuestiones específicas que pueden ir a una más grande; además ya no se podría modificar el punto porque ya se votó el orden del día.

El Presidente señaló que aunque era ortodoxia no modificar los puntos, sí había posibilidades de modificarlo en términos generales, a menos de que se retiraran las propuestas.

El Dr. Granados dijo que retiraba su propuesta de modificación, atendiendo a las argumentaciones planteadas, pero si en el futuro se estuvieran formando nuevas comisiones eso burocratizaría las entidades.

El Presidente refirió que justo la idea era que no todo tenía que ser a través de una comisión, en el futuro se tenían que encontrar otras formas de involucrar a la comunidad en la discusión, no solo respecto a la violencia, sino de muchos otros temas que están pendientes y que no necesariamente se tienen que atender en una comisión.

El Dr. Sales comentó que de acuerdo a lo que se había manifestado, había un claro caso de acoso y violencia contra la mujer y eso era urgente de resolver, sin menospreciar el contexto general que agrupa la equidad de género, por lo que la responsabilidad inmediata del Consejo Académico debería ser proveer el instrumento para detener esa situación.

Si la Comisión se conforma para atender la equidad de género con un mandato más amplio, como establecer una estrategia integral para procurar la equidad de género, no se podría abordar en un par de meses, pero si tenemos una propuesta integral que aborde la violencia contra las mujeres, el resultado ayuda a extenderse a un tema más amplio.

El Presidente aclaró que ya se estaba atendiendo el tema de acoso con los instrumentos institucionales con los que se cuenta en este momento. Por otro lado, la segunda parte del mandato no se había discutido y era la referente a que la estrategia integral tendría como límite el marco de la legislación universitaria, el Contrato Colectivo de Trabajo y demás normatividad aplicable para atender la violencia contra las mujeres y había que considerar que el Consejo Académico no tiene facultades para modificarlos.

Agregó que sin lugar a dudas un tema pendiente en la legislación universitaria y en el Contrato Colectivo era dar más instrumentos para la atención de la violencia, pero eso rebasaba al Consejo Académico, por lo cual sólo se puede actuar dentro del marco de sus posibilidades, generar esta estrategia y llevarla hasta el último punto en el que sea posible para la atención del tema y buscar la forma de abrir una discusión que vaya más allá, específicamente al Colegio Académico; además del otro responsable, el Secretario General y su contraparte el Sindicato, respecto a la inclusión en el Contrato Colectivo de elementos respecto a la violencia contra la mujer.

El alumno José Neri señaló que era importante la inclusión como miembro de la Comisión de la alumna Sofía Barajas, integrante de la asamblea feminista, quien estuvo en el seguimiento de toda la problemática que originó la propuesta del punto; sin embargo, no se encontraba en la Sesión y no podían contactarla, pero sería injusto que por no estar presente no se pudiera incluir.

El Presidente señaló que la podrían proponer en calidad de asesora y después confirmar su participación.

El alumno Gonzalo Sánchez dijo que si era necesario podría retirar su propuesta de ser integrante de la comisión para que su compañera pudiera estar y él participar como asesor. Respecto de la ausencia de la palabra acoso en la redacción del punto del orden del día, coincidía en que fue precisamente el problema denunciado por las compañeras lo que originó el punto, por lo cual sería injusto y contradictorio no incluir la palabra acoso en la redacción, aunque entendía que violencia comprendía también el acoso.

Además, si se van a emitir medidas para actuar internamente, también debería haber medidas para canalizar el asunto de manera externa, ya que el ser el acoso un delito la Unidad puede actuar de acuerdo a sus facultades.

El Presidente señaló que no tendría ninguna objeción en la propuesta; sin embargo, partía del supuesto que violencia engloba al acoso, pero también entendía la importancia de que fuera visibilizado de manera particular, por ser lo que detonó la propuesta de las alumnas, aunque no era la única forma de violencia que se ejercía en este momento. Reiteró que no tendría ninguna objeción con incluirlo, siempre y cuando no se concentre solo en eso, por lo que sugería “conductas de acoso y violencia contra las mujeres”.

A continuación, se votó el mandato y la integración de la Comisión con Jesús Elizondo, Mariana Peimbert, Rocío Guadarrama, Gonzalo Sánchez, Frida Quintas, Teresita Trinidad y Aymer Granados. Se aprobó por unanimidad.

Respecto a los asesores, las propuestas de las alumnas fueron Zenia Yébenes, profesora del Departamento de Humanidades quien ha trabajado cuestiones sobre construcción de la masculinidad y feminismo; Priscila Cedillo, quien laboró en el Departamento de Ciencias Sociales, conoce el contexto de la situación y sus líneas de investigación son cercanas a esta problemática; Estefanía Vela, que formó parte de la comisión que elaboró el protocolo anti acoso en el CIDE. Cabe mencionar que no confirmaron su participación.

Por parte de la Rectoría, la propuesta de asesoras fue Estela Serret Bravo, profesora del Departamento de Sociología de la UAM Azcapotzalco, Martha Torres Falcón, también de la Unidad Azcapotzalco, quien es licenciada en Derecho y doctora en Ciencias Sociales y especialista en la temática y la Dra. Elsa Muñiz García de la Unidad Xochimilco; todas las propuestas son externas, porque se pensó en darle una amplitud mayor a la comisión por la vía de quienes participen como asesores. Asimismo, está la propuesta de Perla Gómez Gallardo, Sofía Barajas y Nora Morales.

El Dr. Elizondo propuso a la Directora del Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la UNAM, Ana Buquet.

La alumna Frida Quintas comentó que en las reuniones de la asamblea feminista habían planteado la posibilidad de que hubiera más alumnas, además de Sofía y ella.

El Presidente refirió que eran seis los espacios en los que puede haber participación de manera oficial por reglamento; sin embargo, se podría pensar en una comisión que sesione de manera abierta, lo que daría la posibilidad de que otros miembros de la comunidad participen de otro modo.

La Dra. Guadarrama comentó que para el desarrollo de los trabajos de la comisión y para ciertos puntos muy específicos se podrían invitar expertos en el tema; asimismo, señaló que el grupo estaba muy cargado a la academia y podría ser útil incorporar a personas que tienen experiencia, por ejemplo en los institutos de la mujer, por ejemplo la doctora Teresa Incháustegui que tiene experiencia en la academia, pero también en el Instituto de la Mujer de la Ciudad de México y sería muy útil para abordar cuestiones institucionales, legales, etc.

El Presidente dijo que la propuesta de Rocío Guadarrama permitiría filtrar algunas de las propuestas, en el sentido de que de no estar en la lista de asesores no quiere decir que no puedan participar de alguna otra forma en las reuniones, pero sería la propia Comisión la que decidiría los mecanismos. Respecto a agregar más nombres a la lista de asesores se tendrían que proponerse los nombres, ya que no se podría solo dejar cierto número de espacios.

Agregó que sus tres propuestas les parecieron viables por su trayectoria, pero si quedaban en calidad de asesoras a quienes puede llamar la Comisión para un tema específico, no había problema; tal vez también se podría poner a Ana Buquet, como alguien que va a ser citado por una cuestión más específica.

El Dr. Granados comentó que la propuesta de Rocío Guadarrama le parecía viable y antes de tomar la decisión de votar o no, proponía al Consejo definir en virtud de esos tres perfiles; una académica, alguien que es académica y que ha tenido experiencia institucional y una de las compañeras estudiantes y seleccionar dos personas por cada perfil.

El Presidente dijo que en tanto no se retiraran algunas de las propuestas de asesoras para tener la calidad de ser consultada en un caso específico, se tendría que votar.

La Dra. Aréchiga sugirió que Zenia Yebeñés fuera a la lista de asesoras de casos particulares.

La alumna Frida Quintas propuso como asesora a la Srita. Nayelly Cruz de la Licenciatura en Humanidades.

El Presidente mencionó los nombres de las personas propuestas como asesoras: Priscila Cedillo, Estefanía Vela, Perla Gómez, Nora Morales, Diana Sofía Barjas, Ana Buquet y Nayelly Cruz y que se tendría que votar, ya que solo podrían ser seis.

El Dr. Campos comentó que en su experiencia en comisiones, había casos como el de Ana Buquet que siendo Directora de un Centro, si son muchas reuniones de la comisión probablemente pueda participar, pero no en todo, además de tener una agenda restringida, podría ser un poco complicado; mientras que la gente que es interna y tiene interés podría ser estratégico seleccionarla. Agregó que no sugería eliminar de la lista de posibles asesores a los externos, sino que cuando hubiera un documento en el que se requiriera una opinión más precisa invitarlo a asesorar.

El Presidente dijo que lo ideal sería que el proponente informara si estaba confirmada la participación de las asesoras, de lo contrario se tendría que venir al Consejo y votar la modificación de asesores.

En virtud de que no estaba confirmada la participación, sugirió establecer primero cinco lugares y después decidir sobre la sexta asesora. Preguntó si estaban de acuerdo en aprobar la participación como asesoras de Nayely Cruz, Diana Sofía Barajas, Perla Gómez Gallardo, Priscila Cedillo y Estefanía Vela. Se aprobó por unanimidad. Posteriormente se procedió mediante votación secreta a votar por Nora Morales y Ana Buquet, se aprobó la incorporación de Nora Morales por 21 votos a favor, 3 para Ana Buquet y una abstención. En seguida se propuso definir el plazo para que la comisión emitiera su dictamen.

El Dr. Granados comentó que la transición del trimestre invierno a primavera era un plazo prudente, sobre todo considerando que en ese periodo había unos días que bajaba la carga de trabajo para, en su caso, redactar algún documento.

El alumno Gonzalo Sánchez propuso para garantizar que parte del sector de la asamblea feminista que son los interesados más directos y que propusieron la integración del punto pudieran ser escuchadas que las sesiones fueran públicas y que pudieran participar en las mismas.

El Presidente sugirió que el plazo de la Comisión para la emisión de su dictamen fuera a inicios del trimestre de primavera, el 11 de mayo y que las sesiones fueran públicas. Se aprobó por unanimidad.

Acuerdo CUA-05-147-17

Integración de una Comisión encargada de diseñar y proponer al Consejo Académico, una estrategia integral para procurar la

equidad de género y la prevención y atención de actos y conductas de acoso y violencia contra las mujeres, en el marco de la legislación universitaria, Contrato Colectivo de Trabajo y demás normatividad aplicable.

La Comisión quedó integrada, en orden alfabético por primer apellido:

Dr. Jesús Octavio Elizondo Martínez

Encargado del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Dr. Aymer Granados García

Representante del personal académico del Departamento de Humanidades.

Dra. María del Rocío Guadarrama Olivera

Representante del personal académico del Departamento de Ciencias Sociales.

Dra. Mariana Peimbert Torres

Jefa del Departamento de Ciencias Naturales.

Srita Frida Belén Quintas Arista

Representante de los alumnos del Departamento de Ciencias Sociales.

Sr. Gonzalo Antonio Sánchez Arámburu

Representante de los alumnos del Departamento de Estudios Institucionales.

Sra. Teresita Trinidad Esquivel

Representante de los trabajadores administrativos.

Asesores

Srita. Diana Sofía Barajas García Cano

Mtra. Roberta Priscila Cedillo Hernández

Srita. Nallely Cruz Pérez

Dra. Perla Gómez Gallardo

Mtra. Nora Angélica Morales Zaragoza

Mtra. Estefanía Vela Barba

Se decidió que las reuniones de la Comisión sean públicas.

Se fijó como fecha límite para emitir el dictamen el 11 de mayo de 2018.

10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA UNIDAD CUAJIMALPA PARA EL AÑO 2018, CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

El Presidente señaló que lo que se presentaría era la propuesta de la Secretaría de Hacienda de techos presupuestales para la UAM, la cual ascendía a 6,850 millones de pesos, monto que no era definitivo, porque faltaban los ajustes que pudiera hacer el poder legislativo.

Agregó que la Universidad estaría operando, más allá de sueldos, salarios y prestaciones con 899 millones de pesos, que era más o menos el margen real de acción. Por otro lado, la presentación mostraba el presupuesto con el que efectivamente se disponía para las actividades fundamentales de la Universidad, investigación, docencia, preservación y difusión de la cultura.

Refirió que en el presupuesto para Cuajimalpa y Lerma hubo un incremento respecto a las demás unidades y la razón era que había más o menos un millón de pesos que no se sabía si se lo quedaba Rectoría General y al final se decidió repartirlo entre las dos unidades más pequeñas, bajo el argumento de que esa cantidad no pintaría en el presupuesto de una unidad grande; sin embargo, para Lerma y en Cuajimalpa era significativo, el equivalente al presupuesto de un departamento.

En términos generales, los presupuestos de las unidades grandes son del doble de presupuesto de Cuajimalpa, pero sus matrículas son más del doble y su planta académica también, aunque en la escala del uso de los recursos en algunos ámbitos es igual de caro tener una unidad de 15 mil alumnos y otra de 2 mil, y en otras la diferencia es muy importante, lo cual se nota en el tipo de proyectos presupuestales que se presentan en cada una de las unidades.

Para este año el techo presupuestal para la Unidad Cuajimalpa tuvo un incremento del 11.17 %, cuyo monto asciende a 79,015,280 pesos, el aumento se estableció igual, tanto para la Rectoría y Secretaría como para las divisiones. En el caso de las divisiones su presupuesto es de 4,892,800 pesos y su distribución corresponde decidirla a los consejos divisionales.

El resto del presupuesto está distribuido en las distintas coordinaciones, la Oficina de la Rectoría y la Oficina de la Secretaría; en este punto precisó que se tienen partidas protegidas, las cuales ni siquiera llegan a la Unidad, ya que es recurso que está comprometido desde la Rectoría General y asciende a 21,007,119 pesos, entonces los recursos que se disponen son 58,008,161 pesos.

Hubo una reducción de las partidas protegidas en 6,084, 933 pesos, las cuales se redujeron una por los servicios y derechos de telefonía, otra con los servicios y derechos del anillo metropolitano, el cual tiene que ver con la velocidad del internet, que permitiría la intercomunicación entre las unidades y se ha venido pagando a lo largo de varios años por todas las unidades, alrededor de 4 millones, el año anterior hubo una reducción a 2, 558,000 pesos, y para el 2018 hay una nueva reducción a 1, 239,000 pesos.

Asimismo, hubo una reducción importante en la aportación a libros y revistas que es básicamente la red de revistas electrónicas y lo que eso cuesta; dada la magnitud de nuestra comunidad se consideró que la aportación podría ser todavía menor; sin embargo, hay un incremento de un millón de pesos en el costo de la luz eléctrica y se tienen que buscar formas de economizar y de tener una tarifa menos alta de acuerdo al régimen contratado.

Si bien hay partidas protegidas desde la Rectoría General, hay posibilidades de ir moviendo eso en el futuro e ir haciendo una serie de ahorros que permitan jalar dinero para las actividades académicas, también hubo una reducción en libros y revistas; además, si a las partidas protegidas se le incrementa lo que cuesta la administración de la Unidad se reduce todavía más el presupuesto con el que se está operando realmente.

Es así que de los 6,850,000 pesos que otorga la Federación, restándole el presupuesto para sueldos y salarios y operación regular de la Universidad, el porcentaje para las actividades académicas no llega ni al 10% del total.

Agregó que los proyectos institucionales de la Secretaría y la Rectoría no rebasaban el 13% del presupuesto que recibe la Unidad. En lo que respecta a los gastos de operación de las coordinaciones administrativas asociadas a la Rectoría de la Unidad, el gasto corriente comprometido asciende a 5,791,418 pesos, en tanto que el gasto corriente de las coordinaciones administrativas de la Secretaría de Unidad es 27,784,564 pesos, por lo que, si se quitan las partidas protegidas, el presupuesto de las divisiones y el gasto corriente para la administración y los servicios de la Unidad, queda un presupuesto de 9,753,000 pesos para proyectos académicos de la Rectoría y Secretaría.

Mencionó que el presupuesto de las divisiones no se había desglosado, primero por la facultad de los consejos divisionales para discutirlo y aprobarlo y en segundo lugar, porque al subir la información al sistema se tiene que seleccionar a qué actividad queda asociada y las divisiones no tienen los mismos criterios para asociar las actividades, como ejemplo señaló que una ponencia o los viajes de un profesor para un congreso, algunas divisiones las asocian a investigación y otras a difusión de la cultura; por otro lado, hay actividades que no pueden catalogarse en un solo rubro, de modo que se generaba una distorsión muy complicada en términos de la comparación, por lo que se decidió no presentarla, pero todo estaba en las láminas por si querían verla.

Retomando el presupuesto de la Rectoría y Secretaría de Unidad, señaló que se destinaría 1,950,000 pesos a actividades de docencia, un millón de pesos a investigación, 1,836,000 pesos a difusión cultural, 900 mil pesos a proyectos de vinculación con la comunidad, tanto interna como del entorno inmediato y poco más de 4 millones de pesos para hacer una

inversión en aulas, dignificación de los lugares de trabajo del sector administrativo y en cuestiones de comunicación interna.

Señaló que tuvieron reuniones con todos los profesores, en las que se les preguntó dónde invertir y se pidió propusieran proyectos de inversión para ir construyendo el presupuesto de manera más participativa. Varios de los proyectos apuntaron a la necesidad de contar con aulas con estructuras y mobiliario distintos para el correcto ejercicio del modelo Cuajimalpa, ya que no existen por ejemplo aulas tipo seminario, por lo que la decisión fue destinar una cantidad importante de recursos para modificar parte del mobiliario y contar con aulas de distinta naturaleza y con mobiliario y equipamiento distinto.

Asimismo, hay una propuesta de inversión para la dignificación de algunos lugares de trabajo del personal administrativo; refirió que cuando llegaron a la Rectoría y a la Secretaría, una de sus primeras actividades fue un recorrido por las instalaciones y encontraron que habían necesidades de inversión en algunos lugares de trabajo del personal administrativo, finalmente uno de los pendientes que siempre ha tenido la comunidad, es la comunicación interna, la posibilidad de que todo mundo esté más o menos enterado de lo que pasa y de las actividades, por lo que se consideró que ahí había una necesidad de recursos.

Respecto al presupuesto en docencia, se trata de apoyos para actividades que surgen y que no pueden ser planeadas; por otra parte, abría una cantidad importante destinada al Centro de Escritura y Argumentación, ya que sale de la Coordinación de Lenguas para convertirse en una entidad separada que recibirá apoyos especiales y tendrá una cierta libertad administrativa, porque tiene también una serie de diferencias metodológicas respecto a la enseñanza de las lenguas extranjeras, en consecuencia la Coordinación de Lenguas Extranjeras tiene una reducción de recursos.

Asimismo, se asignó presupuesto a la Escuela de Artes y Oficios, ya que la idea es llevarla a nivel de la Unidad y poder realizar actividades de distinta índole; así como en lo que se ha llamado escuela de vinculación que tiene que ver con lo que ocurrió a partir de la participación, en particular del sector de alumnos después del terremoto, lo que se está pensando es poder formar a los alumnos en una serie de actividades de vinculación con la sociedad, que no necesariamente tengan como único escenario una tragedia, sino que puedan ir adquiriendo conocimientos mediante una serie de cursos y procedimientos.

Por otro lado, los cursos para universitarios es un proyecto para generar cursos en línea, particularmente en video, etc., que atiendan el periodo entre el que sale un alumno de preparatoria e ingresa con nosotros, la idea es ir generando una serie de contenidos, como una posibilidad para desarrollar una especie de curso propedéutico con materiales que ayuden a los alumnos en el proceso de ingreso a la Universidad; asimismo, algo que se ha discutido mucho y era un pendiente, el Centro de Enseñanza de las Matemáticas, parecido al Centro de Escritura y Argumentación, para la enseñanza de las matemáticas.

En el caso del presupuesto para la investigación, se tiene reservada una cantidad para apoyos a la investigación, para foros académicos y una parte para el Laboratorio de Ciudades en Transición, que ha sido el proyecto de investigación que alberga la Rectoría de la Unidad.

En lo que respecta a actividades culturales, el presupuesto es el usual que se da a la Coordinación de Extensión Universitaria; así como para producción y distribución de publicaciones de la Unidad. Se tiene también una cantidad de recursos destinados a vinculación y bienestar de la comunidad y del entorno inmediato, comprende proyectos de vinculación social, la idea es generar un área específica de vinculación para participar o generar actividades de vinculación social junto con las jornadas de vinculación; además, se destinarán recursos a violencia y equidad de género de manera explícita para poder atender los resultados, en principio de la Comisión que se acaba de integrar, y de las siguientes comisiones.

Adicionalmente, se tienen 300 mil pesos para un proyecto de la Rectoría, que busca atender no solo al sector alumnos, se trata del desarrollo de una serie de actividades para el entorno geográfico, pero también para las familias en específico, es decir, con mayor inclinación hacia el sector de los alumnos, considerando que la comunidad universitaria no acaba en el alumno, sino que se extiende hacia su familia, la idea es generar una serie de actividades que permitan la incorporación de la familia en la vida universitaria de una manera mucho más plena que como se ha venido dando.

Respecto a los proyectos de la Secretaría de Unidad que son los que ya se habían mencionado, agregó que se tuvieron reuniones con los profesores de los distintos departamentos para pedirles propuestas de proyectos de investigación, por los que se han recibido, probablemente se podrán apoyar todos, pero los recursos provendrán de lo que se llama ingresos propios. Lo que se apoyaría con los recursos que provienen directamente de la Federación son los vinculados a la inversión en aulas y quizá un par de proyectos del LABCIT.

A continuación, se abrió la etapa de discusión.

El Dr. Granados agradeció la presentación y señaló que le preocupaban los rubros de energía, biblioteca e investigación; el exceso de gasto en energía hace urgente una campaña de ahorro; por otro lado, la disminución en el presupuesto en biblioteca, en una Universidad con proyección hacia la investigación, con una biblioteca en permanente crecimiento, con una comunidad del conocimiento globalizada, ahí también urge una campaña, no solamente hacia los alumnos, sino hacia los docentes investigadores para aprovechar ese recurso, ahí hay que poner una alerta roja.

En cuanto a investigación dijo que el presupuesto le parecía muy reducido respecto a los otros rubros; además el monto para funcionamiento de las aulas, con la especificidad de dignificación, lo consideraba un poco excesivo. Agregó que solo un millón a investigación y estrictamente 100 mil a apoyo a la investigación era muy reducido, entendía que la propia investigación provee recursos a las respectivas divisiones, que los docentes tienen que salir a buscar apoyos en empresa privada, en el Conacyt, pero en algún momento se hicieron convocatorias para apoyar proyectos de investigación y desaparecieron, pero sería una buena forma de ahorrar en muchos rubros y de invertir en una de las tareas fundamentales, porque actualmente aparece muy desprotegido, por lo que también pondría alertas.

Respecto a vinculación y bienestar a la comunidad y el rubro de familia y entorno, entendía la propuesta y le parecía bien, pero cuestionó hasta dónde es función de la Universidad atender a la familia de los estudiantes, tal vez es problema más bien del Estado, de la Ciudad, de la delegación y no de la Universidad.

El Presidente respecto al tema de investigación, dijo que se habían aprobado el 100% de las solicitudes para investigación de los profesores y serían atendidas con recursos propios, y si se sumaban esos recursos al presupuesto federal se estaría hablando de cerca de tres millones de pesos para investigación, lo que significa que recibe cantidades similares a las otras funciones, incluso quizá superior, pero la parte que se discute son recursos federales, aunque se tendría que empezar a discutir en la colegialidad de la Universidad en qué se van a utilizar los ingresos propios.

Refirió que la investigación como actividad académica tenía presupuesto en los departamentos, incluso la mayor parte de su presupuesto era para para investigación, también tenía en las divisiones y en la rectoría. Agregó que a la Rectoría le corresponden las funciones de vinculación y de preservación y difusión de la cultura, en lo que respecta a docencia e investigación, sólo acompaña y coadyuva al desarrollo de esas funciones, en ese sentido, se decidió atender al cien por ciento las solicitudes de la planta docente respecto de las actividades de investigación.

Respecto a la biblioteca dijo que había un problema en su diseño que tenía que ser atendido; tenía que ser una biblioteca que proponga un área específica, que plantee hacia dónde y cómo desarrollar las colecciones y no que esté esperando que los profesores hagan sus solicitudes ni con un desarrollo de acervo estrictamente apegado a las necesidades e intereses de la comunidad, ya que es una biblioteca con funciones públicas y en ese sentido el desarrollo de sus colecciones debe ser mucho más amplio.

En cuanto a la energía, la campaña era importante, pero también entender que más allá de que la red eléctrica no soportaría calentadores privados, el gasto se dispararía a niveles inusitados.

En atención a la familia, no es la atención a la familia como tal, sino la creación de un ambiente universitario que se extiende más allá de los alumnos. De acuerdo con el perfil de buena parte de los alumnos, provienen de familias que no han pasado por una experiencia universitaria, por lo que es importante para fines, justamente académicos, extender un poco la experiencia universitaria, a fin de que la familia pueda acompañar a los alumnos de una manera distinta de como han venido haciéndolo.

La otra parte, tiene que ver con el entorno inmediato que está en la misma categoría, la idea es tratar que las actividades con las que se ha querido impactar en lo que se llama zona de influencia, también pueda participar la familia de los alumnos, la idea es incorporarlos a la vida universitaria en algo que ha sido demandado durante mucho tiempo y es que la vida académica de la unidad se enriquezca con actividades académicas, culturales, artísticas, etc.

La Dra. Peimbert dijo que también le sorprendía el gasto en consumo de electricidad, sugirió pensar en colocar celdas solares, si bien la inversión era alta, pero con lo que se

estaba gastando no lo sería tanto; por otro lado, preguntó a qué se refería la inversión en comunicación y si en la parte de dignificación de espacios estaba contemplado algo de comunicación.

La Dra. Guadarrama resaltó varias cuestiones, la primera relacionada con el esfuerzo de pensar el presupuesto en términos de integración, de cómo lo que se gaste en investigación se integra con la docencia y con publicaciones, etc., teniendo pocos recursos se tiene que pensar en cómo integrarlos mejor para que resulten beneficiadas las distintas actividades.

En relación a la investigación, refirió que en la reunión con los profesores de Ciencias Sociales había señalado que era una buena idea tener un diagnóstico de lo que los profesores de forma individual o en grupos detectaran como sus necesidades, pero no pensarlo como lo que cada quien necesita, sino de manera integral en términos departamentales y dirigida a los puntos neurálgicos.

La otra cuestión era el presupuesto para publicaciones, el cual le parecía muy reducido y que se va en unos cuantos libros o revistas que se quedan atorados; además, se tenía que pensar en darle una dimensión que hoy no tiene, algo así como un departamento que pueda tener su propio presupuesto y generar actividades que son fundamentales, porque para qué queremos investigación si luego los resultados se quedan atorados, no salen, y eso repercute en las becas, el SNI, etc.

Finalmente, la cuestión de las actividades extrauniversitarias en el entorno, las cuales son claras; sin embargo, cómo incidir y traer a las familias de los alumnos a las actividades, ya que viven en puntos muy distintos. Se tendría que pensar en las formas de intervención de la Universidad en el entorno, haciendo confluir recursos que se usan para proyectos de investigación que incidan en el entorno y podría ser más efectivo; además de las actividades culturales, y de extensión universitaria que son fundamentales para activar la vida cultural adentro y en el entorno.

Agregó que su participación era una reflexión, no sugería pasar dinero de un rubro a otro, sino considerar integrar mejor algunas cuestiones para tener investigación, tener repercusión en la inversión en el entorno y que el tema de publicaciones que es fundamental sea atendiendo como se merece.

El Presidente señaló que la inversión en investigación atiende sobre todo a laboratorios y reiteró que la inversión se haría con recursos propios, no con el dinero de la Federación y que lo que se solicitó para investigación estaba prácticamente aprobado al cien por ciento.

Respecto a las publicaciones, la decisión era crear una especie de departamento y se decidió dejar esa cantidad, en tanto se vaya definiendo cuáles son las colecciones y se tengan reglas sobre qué y cómo se publica a nivel de la Rectoría, se tenga un proyecto editorial claramente determinado, en términos de cómo serían evaluados los materiales de manera muy específica. Una vez teniendo eso, la idea sería ampliar la cantidad de recursos.

La idea de que se vinculen las actividades, es parte de como ha venido funcionando el LABCIT (Laboratorio de Ciudades en Transición) en donde la gestión anterior hizo una

inversión importante de recursos; pero lo que está a discusión no sólo es la vinculación con el entorno de las actividades académicas, sino la invitación y la idea es que el proceso que se inició se siga repitiendo con otras formas a lo largo de la gestión y hacer una construcción participativa del presupuesto; es decir, las actividades de investigación no son las que propone el Rector, sino las que proponga la comunidad, de modo que tendríamos que poder empezar a discutir, por ejemplo, si se va apoyar un proyecto aprobado en consejos divisionales, en un marco de colegialidad mayor que el que hoy tenemos.

Agregó que la intención fue tener una primera aproximación para construir de una manera distinta el presupuesto y se espera que en el siguiente la participación sea mayor y no se tenga que partir de proyectos gestados desde la Rectoría y Secretaría, sino que el apoyo a proyectos surja de la comunidad con una intencionalidad muy específica, no sólo la vinculación, sino que procure las relaciones entre las distintas funciones.

Respecto a la pregunta sobre comunicación, refirió que uno de los problemas más graves, no de la Unidad, sino de la Universidad entera, era la cantidad de recursos que se gastan en la organización de actividades a las que no va casi nadie. Si bien la inversión en cultura, en actividades académicas, en foros académicos etc., no era nada despreciable, la pregunta es qué repercusiones tiene esa inversión, al menos en nuestra comunidad inmediata, y lo que se encontró es que las repercusiones podrían ser mayores, entonces parte de los recursos estarían destinados a buscar estrategias que permitan que las distintas actividades que se desarrollan en la Unidad tengan un impacto mucho mayor, las actividades académicas, las culturales, incluso las de los órganos colegiados.

Agregó que las sesiones eran de un solitario impresionante, casi nunca asiste la comunidad para discutir los temas que son importantes, como ejemplo señaló que la sesión tendría que estar abarrotada, en el sentido de que la gente tendría que estar profundamente preocupada en qué se va a hacer con los recursos y debería de haber una discusión muy dura sobre las prioridades de inversión; sin embargo, cada órgano colegiado se la lleva muy tranquila, cómo logras que la comunidad participe, que los consejos ser revitalicen con otras formas de participación, no necesariamente abarrotando la sala.

Por lo pronto, un buen impulso fue dedicar una cantidad de recursos, esperando que no sea permanente, para lograr una comunicación mucho más sólida al interior de la comunidad y después ver otras posibilidades, porque de repente se gastan 10 millones de pesos en organizar actividades en un año con un impacto que podría ser cinco veces más alto.

El Dr. Campos agradeció la explicación del presupuesto y señaló que la entendía, ya que era la cuarta vez que estaba en una presentación, también entendía que el presupuesto de las divisiones era responsabilidad de ellas; sin embargo, la idea era ver si los presupuestos de alguna manera estaban alineados, si había congruencia en cómo se aplicarían, si se estaba caminando más o menos de manera ordenada, y entendía que eso no se haría en esta ocasión, pero esperaba que en el futuro se pudiera ver.

Reconoció que la Rectoría tenía funciones distintas a las de las divisiones, su función era tratar de integrar la investigación en la Unidad y no fomentar la investigación disciplinar, lo cual le parecía bien, pero en cuanto a los apoyos a las familias no le quedaba claro, por lo que preguntó si PAUTA que es un proyecto para incorporar a niños de edad primaria a la

ciencia, proyecto generado desde la UNAM, pero en el que su Departamento participa; así como el proyecto de ECOTECNIAS el cual se ha pensado que no solo es para los alumnos, sino que la idea es impartirlo los sábados para que la familia asista.

Por otro lado, preguntó si se tenía el suficiente mantenimiento para esta sede, si se tiene la capacidad eléctrica o qué se puede hacer para ello, porque otras unidades ya tienen paneles solares; por qué no generar un proyecto una vez que ya se sabe el costo eléctrico; además el LABCIT podría ser una alternativa para diagnosticar por qué la Unidad no tiene paneles para generar electricidad y si para calentar agua, si eso está siendo considerado como un paliativo.

Para concluir señaló que era difícil hablar del presupuesto cuando eran 9 millones y las divisiones tienen 4 millones, era complicado decir dónde impacta el dinero, pero sí debería haber más integración, ya que a veces gasta una división en cosas que otra división ya gastó y se hacen gastos dobles, por lo que también se tendría que trabajar en eso.

El Dr. González dijo que en la discusión del presupuesto había que identificar prioridades y la prioridad que falta es dinero; el problema era el tamaño del pastel, dirían los economistas, un pastel muy chiquito como para repartirlo en muchas rebanadas, por lo que desde su punto de vista preferiría que se repartiera en pocas rebanadas que transformen y que tengan impacto.

La pregunta era saber qué queremos a mediano plazo, ya que probablemente los próximos años se tenga un presupuesto similar, lo cual quizá sea un problema de Rectoría General, pero vale la pena desde el Consejo Académico discutir el diseño de un presupuesto y cómo el uso de pocos recursos puede cambiar las cosas. Agregó que se podría regresar al esquema clásico y tradicional de decir, docencia e investigación, pero viendo los pocos recursos la prioridad era justamente cómo hacer un presupuesto para que esa prioridad este solventada, quizás no para el próximo año, pero en diez u ocho años que la Universidad dependa menos del presupuesto federal.

El Dr. Sales coincidió en que el recurso del cual se dispone es reducido, además la forma tradicional de presupuestar a través de techos, es decir, te asignan un tope y de ahí repártelo como puedas, y las divisiones tienen el mismo presupuesto, no se valoran las necesidades de cada una.

Asimismo, celebró que se hubiera realizado el ejercicio de consultar las necesidades, aunque desde su punto de vista, el tiempo había sido poco y no se podía concluir que no había más necesidades y que las que llegaron son todas las que existen y se van a apoyar; porque habría que preguntarse quién y qué pidió porque no refleja las necesidades de investigación que tienen las divisiones.

Por otro lado, no se deben generar falsas expectativas, porque pareciera que todos los proyectos de investigación se pueden financiar con un millón de pesos del presupuesto federal y con recursos propios, se tiene que considerar que los recursos propios se obtienen del día a día, no es una bolsa que exista; además, se tendría que ver a cuánto ascienden y si la Unidad genera realmente alrededor de dos millones y medio anuales para ponerlo en proyectos. Agregó que el DPT propuso un proyecto que rebasa los dos millones

de pesos y duda que pueda ser apoyado, porque no cree que esa cantidad de recursos propios se puedan juntar durante el año.

Si bien la discusión no es en qué gastar los recursos propios, sería una buena idea incluirlo en el presupuesto federal y discutirlo, pero es un primer ejercicio que rompe el esquema de cómo presupuestar y el resultado puede no ser realista. Por otro lado, si se extiende y se establece una estrategia programada de cómo presupuestar durante el año, en este momento no se discutirían los pesos, ya que todos sabrían donde está el dinero, porque ha establecido las necesidades divisionales, departamentales para su ejercicio, y esto no significaría que alcanza el dinero, porque las necesidades son distintas.

Después se tiene la distribución de los 9 millones, la cual parece razonable, pero cuestionó si realmente estaba basada en necesidades y si había suficiente dinero extra como para resolverlas; sin embargo, como primer ejercicio le parecía bien, pero se tendría que ver cómo avanza y establecer claramente las necesidades que no se vieron reflejadas y que los departamentos tengan mayor participación.

El Presidente señaló que habían transcurrido tres horas, por lo que era necesario votar si se quería trabajar tres horas más, se aprobó por unanimidad continuar la sesión.

Con relación al gasto de electricidad dijo que se tenía un proyecto; así como también para la calefacción, la idea era encontrar a una solución; respecto a los gastos dobles, no solo eran entre divisiones, sino al interior de los departamentos, incluso de los cuerpos académicos; además se tiene una cantidad de bienes de la Universidad que están repetidos y que fueron comprados con recursos del PIFI y que sin haberse usado se tendrán que tirar porque ya no funcionan.

Por otra parte, para algunos es prácticamente impensable compartir espacios, ya que hay entre comillas privatización del espacio, no porque no dejen usarlo, sino porque es específico para ciertas actividades; asimismo, hay una cantidad de cosas que se tienen que ir arreglando y que implica ser más eficientes, en términos de usar recursos que ya se tienen y hacer públicos los bienes con los que cuenta la Universidad

Respecto al apoyo a las familias, la idea era organizar una actividad cultural en la que participe la comunidad de una manera distinta, que permita abrir la Universidad a la comunidad, tanto aledaña como a las familias de quienes pertenecemos a esta comunidad; una actividad al trimestre a la que esté invitada la gente de los alrededores y que se nos empiece a quitar la idea de que la Unidad es de nosotros y hay que encerrarnos, comprender que la Universidad es un bien público y se debe de usar de manera ordenada y con acceso a más personas.

Referente al tiempo de consulta a los departamentos, coincidió en que fue limitado, además el sismo acortó el tiempo en términos de lo que se podía hacer, pero los resultados que se obtuvieron que fueron pequeños en términos de cantidades, permiten atender esas necesidades, aunque reconocía que las necesidades eran mayores, y no se podrían atender jamás con el presupuesto federal.

La idea era seguir haciendo el ejercicio e ir entendiendo de qué tamaño son las expectativas de la comunidad Cuajimalpa respecto a sus proyectos y de qué tamaño es esa carencia; conocer cuánto y para qué se requiere era la pregunta fuerte dentro de ese ejercicio, justo con la idea de encaminar trabajos de vinculación que permita atraer más recursos, ya que sin lugar a dudas la investigación era la actividad académica de la que se recibían más recursos, de la docencia no se espera que atraiga recursos y los ingresos por actividades de difusión y preservación de la cultura nunca van a acercarse a lo que se puede obtener por la vía de investigación.

Reiteró que era necesario que los proyectos surgieran de la comunidad y que las líneas emblemáticas de la Unidad sean definidas en la realidad, es decir, a partir de lo que efectivamente los profesores investigan; asimismo, esperaba que en el próximo presupuesto se estén discutiendo otras cantidades, no las que otorgó la Federación, sino los que pudo conseguir la Unidad, a partir del conocimiento de nuestras necesidades, las capacidades de investigación y nuestros proyectos distintivos.

Señaló que el primer ejercicio no se acaba con la identificación de necesidades, al contrario, la idea era ir avanzando en un proceso más colegiado de construcción de los presupuestos y de construcción de otras cosas asociadas, como ejemplo señaló que una de las cosas que se ha decidido modificar era la forma como funciona la Oficina de Vinculación que a diferencia de Biblioteca, en la que se espera que provoque, la Oficina de Vinculación ha sido más propositiva y menos encargada de respaldar las actividades que efectivamente realizan los profesores, lo que se quiere es una Oficina de Vinculación que advierta las relaciones reales de los profesores y las formalice o informe de los convenios institucionales vigentes.

Agregó que si se seguía avanzando por el camino de las necesidades, se podría tener un presupuesto cada vez más aterrizado en las actividades y menos ideado desde otro lugar; asimismo, con el ejercicio se le quería mostrar dos cosas, por un lado la evidente falta de recursos y la falta de colegialidad en la construcción del presupuesto, y ese es el elemento sobre el que se quiere avanzar para el próximo año.

El Dr. González comentó que en vías de ir construyendo y cambiando un poco la forma de hacer las cosas, se tenía que considerar otro componente en el presupuesto y eran las acciones que estaban dispuestos a realizar los profesores en términos de conseguir recursos, si bien era obligación de las autoridades gestionar recursos de diferentes lugares, también era de los profesores buscar recursos de otras instancias. Como ejemplo mencionó que estaba cerrando un proyecto cuya contribución a la UAM eran 270 mil pesos y si la mitad de los profesores hicieran eso una vez cada dos años, se tendrían alrededor de 7 millones de pesos de ingresos adicionales a la Universidad.

El Dr. Barbosa señaló que estaba de acuerdo con la propuesta de trabajar hacia un presupuesto participativo, pero requería de una planeación distinta a la que se ha realizado en los últimos años, que fue a través de una serie de requisitos formales en torno a la formulación de objetivos estratégicos, misiones, visiones etc., se requería otro tipo de ejercicio, uno que parta de un diálogo desde abajo, de los cuerpos académicos y los proyectos de investigación y de información más clara.

Agregó que los informes anuales de los órganos personales también deberían construirse en ese sentido, no solo mostrar una serie de acciones, sino proyectar hacia donde van y contener información sistematizada en torno a cuánto hay, de dónde vienen los recursos, cuánto se aporta al beneficio UAM desde los departamentos y las divisiones por proyectos patrocinados y a partir de ahí, hacer una evaluación más clara de cuáles son las necesidades construidas desde abajo y sería la base para dentro de un año hablar de un presupuesto construido de manera participativa.

El Presidente en relación a la falta de comparaciones de las estructuras presupuestales, refirió que no se estaba ocultando nada, pero las formas de administración de los recursos de las actividades académicas, en las distintas disciplinas eran muy diferentes y se tenían que encontrar formas que permitan la comparación o que permitan por lo menos ir entendiendo por qué una división destina o no recursos a una actividad e ir viendo cómo se ha ido desarrollando la lógica de cada una de las divisiones.

Señaló que la forma en que creció Cuajimalpa, generó que cada director de división tuviera un cierto tipo de control, ya que estaban prácticamente triplicados los servicios y eso generó un dispendio de recursos, pero también generó formas muy distintas de administrar los espacios, los recursos, sumado a eso el tipo de necesidades que tiene cada una de las actividades; entonces avanzar en un proceso de planeación participativo pasa también por entender las diferencias que hay y por saber procesar la información, porque mostrar las tablas actuales no va a decir nada, solo provocaría discusiones.

Propuso trabajar en una forma distinta de presentar la información y tener una sesión en donde se pueda decir cómo se gastan los recursos en cada división, en cada departamento, etc.; e ir identificando las diferencias al interior de cada uno de ellos y lograr entender por qué gastan y cómo lo hace cada quien en las distintas actividades.

Agregó que había un componente adicional en la presentación de los datos y era que el propio sistema obliga a catalogar los recursos de una forma determinada, más las diferencias divisionales, más las diferencias disciplinares, lo que se obtiene son datos que no se pueden comparar entre ellos, por lo que sería sano para una discusión más real avanzar en la presentación de algo que no se ha hecho, y es por qué gastan y cómo gastan los científicos naturales, los de Comunicación y los de Ciencias Sociales, por qué les parece importante invertir en una cosa y no en otra; asimismo, entrar a una discusión de cómo se usa la Universidad en cada una de las disciplinas y de qué significa tener un espacio universitario.

El Sr. José Cruz comentó que no había presupuesto suficiente y, cada año, cada sexenio se estaba peleando por mejor presupuesto, pero tampoco ha habido una lucha abierta o una lucha real por exigir mayor presupuesto y es lo que le ha faltado a la UAM en general, no nada más a la Unidad Cuajimalpa. Agregó que para exigir, incluso exigir al Gobierno más presupuesto, se necesitaba presentar proyectos, hacer intercambio con otras instituciones, con la delegación, salirse del entorno y presentar proyectos al exterior para poder avanzar.

Asimismo, mencionó que a la Unidad le correspondía acercarse a la comunidad y organizar actividades relevantes, como una muestra internacional de cine, exposición de calidad de pintura y escultura. En el primer y segundo año de ocupación del edificio, la Unidad en ese sentido iba encaminada bien; sin embargo, se perdió esa calidad de muestras de trabajo.

También se tiene que revolucionar a los estudiantes y académicos, ya no es nada más la lucha de clases en el salón, sino dar la lucha llevándolos a las prácticas de campo, a revolucionar el conocimiento en su campo disciplinar; por otro lado, también los alumnos se tienen que ganar los beneficios que reciben, porque en algún momento parecía que los estudiantes todo lo tenían, todo se les daba sin exigir nada a cambio.

Con relación al apoyo a la familia, el sentido es ofrecer a la comunidad actividades culturales y no tenerle miedo a la multitud, ya que en algún momento se dijo que si venía mucha gente qué hacer, pero si el trabajo que se presente es de calidad, llegará gente, pero la Unidad tiene el espacio suficiente, por lo que se debe hacer una buena difusión y empezar a levantar todo el proyecto cultural que se tenga en mente.

El Dr. Campos dijo que era respetuoso de las costumbres y era claro que no era lo mismo mantener un equipo de cromatografía que pagar alguna actividad cultural o alguna actividad de otra área; así como los usos y costumbres de cómo llevar la docencia, porque las licenciaturas eran diferentes, los departamentos también eran diferentes y tenían diferentes actividades, pero algunas tablas empezaban a ser más congruentes y verse ciertas similitudes.

No obstante, los usos y costumbres, las diferencias entre la distribución de una división y otra, podrían ser un problema para los externos que ven las tablas, ya que no hace congruencia con una universidad, la cantidad de recursos que se asignan en algunos casos, porque poner 10 mil pesos en una coordinación, aunque sea para tener abierta la partida y ver si después se hace una transferencia, era un juego administrativo y presentarlo así genera prejuicios y demás.

Agregó que el presupuesto tendría que hacerse con base en los proyectos de docencia, investigación, etc., y en los usos y costumbres, lo cual tiene más congruencia que presentarlo como lo quiere la administración; aunque también la administración lo solicita de determinada manera para atender lo que la Federación le requiere.

El Presidente señaló que se tenía que avanzar en la discusión de cuáles van a ser las prioridades de inversión, no solo cómo lo estamos gastando, sino cómo lo queremos gastar y hacia dónde se van a destinar los recursos públicos. Asimismo, falta una discusión realmente académica del presupuesto, en la que se pueda decir las prioridades académicas, el tipo de Universidad en la que estamos pensando y no tanto en dónde distribuyó cada división su presupuesto, ya que son formas distintas de administración.

La Dra. Guadarrama dijo que los aspectos comentados iban más allá del presupuesto, porque pensar en una nueva forma de estructurar el presupuesto lleva a pensar en el proyecto de universidad que queremos y eso desborda una reunión de Consejo Académico. Refirió que si realmente se quería pensar en todo lo dicho, se tendría que empezar al día

siguiente, y seguramente se terminaría la gestión y solo se resolverían algunas pequeñas cosas.

Asimismo, las limitaciones y las situaciones, incluso sismos, obligaban a reflexionar sobre la práctica en la Universidad, en la práctica académica y cómo la hacemos; además, se tendría que considerar que cada uno concibe la investigación y la docencia de forma muy individualista y se piensa mucho en los becas y demás estímulos.

En resumen, se tendría que pensar en el presupuesto 2019 desde ahora y en la manera de irlo estructurando, tal vez en reuniones de jefes de departamento, de profesores e ir pensando cómo transformar esos usos y costumbres.

El Presidente coincidió en que se tiene que pensar en formas distintas los informes y la discusión académica sobre el presupuesto, que pasa por una dinámica de colegialidad completamente distinta a la que se ha venido teniendo. Reconoció que fue limitado el primer ejercicio, pero era importante simbólicamente, quizás más que operativamente, hacerlo desde el primer año, comunicar que la idea es presupuestar juntos, no porque no se tengan proyectos, sino por una idea distinta de construcción de presupuesto, pero en general de construcción de la Universidad.

Por supuesto que el presupuesto del 2019 se tiene que empezar ya; además, para completar lo planteado respecto a que hay pocos recursos, hay áreas en las que se podría ahorrar más, ya que no todos los gastos de la Universidad se hacen con el tipo de austeridad que requeriría un presupuesto como el que se tiene. Pensar la Universidad pasa por las dos cosas, efectivamente hay carestía, pero por otro lado de repente parece que hay una suficiencia mayor de la necesaria en ciertas áreas.

El alumno David Hernández comentó que había mucho presupuesto en cómputo y biblioteca; sin embargo, las mejoras no se veían reflejadas; al contrario, advertía muchas carencias en los laboratorios y aulas de cómputo. Asimismo, cuestionó si la actualización de software, podría entrar en la discusión de Consejo Académico, ya que era triste ver computadoras abandonadas sin que se actualicen y sin utilizar y que podrían servir a muchos alumnos que viven en zonas lejanas y tienen que traer sus computadoras.

En ese sentido, las áreas comunes como cómputo, biblioteca, los laboratorios de las divisiones, incluso el comedor, deberían ser consideradas para el presupuesto que puede ser desplazable; además, se debe tomar en cuenta que la Unidad está en crecimiento, la matrícula va creciendo más en ingresos que en egresos.

El Dr. Sales se refirió a la información presentada en una de las primeras tablas, que mostraban que el 2017 tuvo una reducción respecto al 2016 de casi 11 millones de pesos, las divisiones recibieron 4,400,000 pesos en 2017 y en 2016 4,800,000 pesos y para el 2018 viene un aumento del 11.17% y reciben 4,892,800 pesos; lo anterior, representa un incremento total de 7,900, 000 pesos para la Unidad.

Agregó que se tiene que ser consciente que no hay garantía de recibir otro aumento en el presupuesto del 2019 o 2020, es decir, se tiene que pensar en las condiciones del país y se debe proyectar conforme a la discusión que se está armando. La discusión de quién gasta

más ya está agotada, lo que se debe hacer es sentar las bases para que la discusión del presupuesto del 2019 permita la operación, el mantenimiento y la continuidad de investigación, de docencia y difusión, que los 9 millones sea un margen de maniobra, pero el escenario podría haber sido el del 2016, y entonces no estaríamos hablando de que tenemos un recurso de 9 millones para disponer; podría ser algo que inicie Cuajimalpa y luego ver si puede trascender a otras unidades.

Por otro lado, la discusión también se tiene que pensar en términos de las divisiones, porque la información de algunas tablas corresponde a lo que ya aprobó otro órgano colegiado, a partir del tope presupuestal que le asignaron y también se reunió, discutió y argumentó por qué poner determinada cantidad en cada una de los rubros, la planeación se hizo en ese sentido, no se dijo dame tus necesidades y te doy el techo presupuestal, justifícame cómo lo vas a gastar y en qué lo vas a gastar y yo te lo doy, y si sobrepasa lo priorizamos primero.

El alumno Pedro Jacobo López con relación al gasto de energía eléctrica, comentó que en la sala de cómputo se gastaba mucha, ya que las computadoras se dejaban prendidas todo el día, al menos las de Windows; asimismo, había escuchado que la planta tratadora de agua gastaba mucha energía eléctrica y que no daba una utilidad importante respecto al gasto en energía eléctrica.

Por otra parte, preguntó cuál fue el gasto en la Biblioteca, cuál era el espíritu para implementar la Escuela de Artes y Oficios en la Unidad, y cuál era la diferencia con la sección de cultura, porque también ahí había talleres.

El Presidente con relación al gasto de Biblioteca dijo que todavía no cerraba el gasto de 2016, pero se podría revisar cuánto había al momento. Aprovechó para comentar que se estaba considerando traer un sistema que tenía la Unidad Azcapotzalco para conocer en tiempo real, cuánto dinero había en cada partida, en qué va cada trámite, para que se pidiera cada dinero, etc.

En cuanto a la Escuela de Artes y Oficios, la idea surgió de la demanda; así como de los escenarios en los que se puede conseguir una integración importante a nivel de la Unidad, como ejemplo mencionó, la difusión de la ciencia que era un área que se cultiva en mayor o menor grado en las tres divisiones, por lo que se pueden formar a algunos de los alumnos en actividades vinculadas a la difusión de la ciencia, lo cual les permitirá ingresar a un mercado laboral distinto o paralelo a la actividad que se genere a partir de su disciplina, existe una posibilidad en gestión cultural, en gestión social, y hay varios lugares o varios ámbitos en los que podrían incluirse. Además, alumnos de CCD solicitaron que se abriera, y aunque siempre estuvo abierto, solicitaron que la participación de CCD fuera más fuerte.

La diferencia de la Escuela de Artes y Oficios respecto de la sección de cultura, la idea de la Escuela es que te formas en una tradición o en un ámbito laboral dependiendo del caso, mucho más específico que en los talleres; lo que se está buscando es completar o generar cierto tipo de expectativas laborales, que permitan advertir si lo que se quiere es otra cosa.

Con relación a la planta de tratamiento, se ha empezado la discusión sobre ampliar sus usos, se ha platicado la posibilidad de que los alumnos de Ciencias Naturales hagan

prácticas ahí, de encontrar justificaciones para su funcionamiento más allá de cuánta agua se le saca, pero efectivamente no genera tanta agua como quisiéramos.

El Secretario precisó que el presupuesto para Biblioteca fue de un millón y medio de pesos y quedan por ejercer 40 mil pesos.

El Dr. Franco, comentó que no entendía por qué reiteradamente se mencionaba que fue un fracaso la actividad realizada desde la Rectoría de Unidad de entrevistarse directamente con los profesores para conocer sus necesidades, si era porque esperaban más participación o pedir más presupuesto; pero si se tenía la sensación de fracaso entonces efectivamente había un problema de comunicación o de confianza entre profesor y las autoridades; por su parte, lo consideraba una actividad importante, dado que se notó la comunicación directa con los profesores, quitando departamento y divisiones.

Asimismo, coincidió en que el ejercicio de revisar las tablas que resumen los números no era fácil, ya que no eran claras y para entender en qué se gasta, tendríamos que ir a los documentos que van desglosando por número a qué corresponde; como es un ejercicio exhaustivo y cansado, la impresión o la sensibilidad que tenía era que como representante de los profesores tenía que decidir lo que era mejor para su departamento.

Por otro lado, la percepción y la inercia de años anteriores, es que la primera respuesta a una petición de apoyo a investigación, docencia o difusión es que hay techos presupuestales y a partir de ahí, empieza a permearse a las divisiones, a los departamentos y a las coordinaciones. Entonces la sensación es que hay que ajustarse a cierta cantidad, si falta te ajustas y si sobra lo gastas porque es mal visto regresarlo y probablemente el siguiente año serás castigado y te darán menos porque estás evidenciando que no lo necesitas, por lo que no hay un ejercicio honesto sobre cómo ejercer el presupuesto, sino es entre obligación-precariedad.

Agregó que no quería excusar la alta o baja participación, pero quizá fue debido la inercia que se trae sobre en quién cae la responsabilidad de buscar primero los recursos, porque se podría pensar cómo tener el derecho de pedirle a la Universidad, sino se han traído ingresos por algún proyecto, disminuyó la participación.

El Presidente señaló que la idea del ejercicio no fue el fracaso, pero se pensó que iba a haber más solicitudes. Por otro lado, advertía que era compartida la convicción que el tamaño de las actividades de la Unidad no puede ser el de su presupuesto, pero había una cuestión doble; por un lado, el problema de planear un presupuesto a partir de techos y el otro, buscarlo por fuera; sin embargo, tiene que haber una idea mucho más consensada de hacia dónde vamos a mover la Universidad.

Agregó que no se deben generar los despilfarros como los ocurridos en tiempos del PIFI que se compraba por comprar o el famoso te voy a castigar el próximo año por no gastar los recursos y hacer compras inverosímiles, antes de que el recurso pase a los departamentos, las divisiones o la rectoría para que el recurso acabe en obras; se tiene que entrar a una discusión más en serio de qué área se va a desarrollar, qué equipos se requieren o cuales laboratorios van a crecer; así como si puede crecer la matrícula igual en cualquiera de las disciplinas que cultivamos, probablemente sería un error aumentarla de

manera general, ya que no todas tienen el mismo mercado laboral y en otras no se tendría demanda.

El alumno Gonzalo Sánchez preguntó cuánto se gastaba y de qué manera se ejercía el presupuesto para vinculación y bienestar de la comunidad, si estudiantes, profesores o trabajadores administrativos podrían presentar un proyecto y con relación al presupuesto en libros, preguntó cuál era el criterio para su adquisición, toda vez que sus compañeros de Administración y Derecho constantemente comentan que había poco material para sus áreas de estudio.

El Presidente señaló que respecto a la adquisición de libros, el primer compromiso era tener completa la bibliografía básica de todas las UEA y el resto se gastaba a partir de las peticiones de profesores, pero se tenía la idea de avanzar hacia otro tipo de conformación de la Biblioteca.

En cuanto a vinculación y bienestar de la comunidad era una nueva propuesta, no porque no haya habido inversiones en ese sentido, pero se tenía que empezar a catalogarlas y hacerlas una prioridad de inversión. Señaló que los dos primeros proyectos son generados en buena medida a partir de la experiencia después del sismo, se estaría abriendo un proyecto dentro de la Coordinación de Vinculación y otro dedicado a la vinculación social, que se encargaría de encaminar algunos proyectos de relación con comunidades cercanas, entre otros.

Agregó que la propuesta era invertir directamente, catalogado en violencia y equidad de género, a partir de lo que surja de la Comisión, pero también tener otro tipo de elementos y empezar a catalogar la inversión de esta forma; es decir atender directamente un tema fundamental que se le dio una visibilidad que no tenía, y que origina una serie de repercusiones, incluso a nivel presupuestal, y lo último es la parte de la familia que tiene que ver con involucrarla de otra manera.

La alumna Frida Quintas comentó que la palabra vinculación aparecía en casi toda la presentación, por ejemplo, se hablaba de escuela de vinculación, gestión de proyectos de vinculación social, jornadas de vinculación, y familia y entorno inmediato era una cuestión de vinculación. Preguntó en qué se diferenciaban esos cuatro rubros de vinculación y cuál era el objetivo de cada uno de ellos; así como en cuál de los rubros se inserta algo enfocado a los alumnos como son las prácticas de campo y la renovación de los espacios universitarios vivos en los que se pueda convivir.

El Presidente señaló que habría una inversión para la funcionalidad de los espacios para los alumnos, que sea aula no quiere decir que solo es para tomar una clase, sino que sirva también para algunos talleres; asimismo, habría que tener cuidado en cómo invertir en este momento, ya que viene un proceso de construcción de una siguiente torre y no se pueden repetir los gastos; además se tiene que lidiar con las necesidades inmediatas, pero también saber cómo invertir los recursos a fin de no desperdiciarlos y habilitar un espacio de cierta naturaleza que va a existir en el siguiente edificio.

Respecto al tema de vinculación, señaló que en buena medida los proyectos de vinculación social surgieron a partir de las experiencias de los alumnos en la atención al sismo, y la

idea fue abrirles un espacio para seguir apoyando proyectos generados por el sismo. Refirió que tuvieron reuniones con los alumnos y habían mostrado interés en atender a distintas comunidades afectadas y posteriormente, ampliarlo a otras actividades de vinculación, por lo que se consideró una cantidad en el presupuesto; sin embargo, en más de una ocasión se les había citado a reuniones y no habían acudido.

En cuanto a la diferencia es que la idea surge en teoría a partir de las necesidades planteadas por los alumnos, y de su interés por participar en actividades de vinculación social y el interés de la Institución estaba en conservar esas actividades, las cuales se consideraron fundamentales y le daban un cariz distinto al que había tenido el sector alumnos; además, la idea tenía una intención más fuerte al oficializarse la creación de un área de vinculación social.

Agregó que la propuesta era seguir acompañando las actividades que se plantearon en las distintas jornadas y espacios de los alumnos, por lo que si los alumnos seguían interesados se les acompañaría, sino se podrían redestinar los recursos; en ese sentido, la escuela de vinculación atiende a los talleres que solicitaron para el trabajo de vinculación con la sociedad, así como otros proyectos que se les puedan ocurrir al sector de cómo vincularse con la sociedad.

No hubo más comentarios y se procedió a votar el Proyecto de Presupuesto. Se aprobó por 21 votos a favor y dos abstenciones.

Acuerdo CUA-06-147-17

Aprobación del Proyecto de Presupuesto de la Unidad Cuajimalpa para el 2018.

11. ASUNTOS GENERALES.

El alumno David Hernández comentó que cada vez que había sesiones de Colegio Académico en la Unidad se ocupaba el aula 803 y los días posteriores se dejaba inhabilitada el aula para dar docencia, ya que las sillas se replegaban o no había, por lo que sus representados de la Licenciatura en Biología Molecular, le pidieron solicitar que una vez concluida la sesión se rehabilitara el espacio, ya que era un aula grande y en la Unidad había pocas de esas dimensiones y reacomodar los grupos grandes era complicado, ya que en ocasiones los mandaban a una aula en la cual no cabían o estaban parados.

El Secretario señaló que lamentablemente debido a la contingencia del sismo, en Rectoría General no se han podido llevar a cabo las sesiones de Colegio Académico y Secretaría General ha pedido el apoyo para poder celebrar las sesiones en la sala de Consejo Académico, pero como no todos los asistentes caben, se tiene que destinar el aula de al lado para la parte de prensa, retransmisiones, etc.

El problema refirió era el mismo día de la sesión de Colegio Académico, ya que desde temprano se tiene que acondicionar para que quede todo listo, lamentablemente no tenemos aulas tan grandes como para poder contender; por otro lado, las solicitudes para hacer la sesión de Colegio han sido dos en el año, y precisamente debido a las

contingencias que se han suscitado a raíz del sismo. Coincidió que era una situación que afectaba, pero había sido excepcional y se ha dado la instrucción de que el aula quede acomodada el mismo día.

Sobre el mismo punto la Dra. Peimbert comentó que daba clases en esa aula y servicios escolares pedía que no se ocupara el aula, además del día de la sesión, un día antes y uno después; asimismo, les había tocado organizar bancas y sillas, por lo que consideraba que sí había un problema, entendía que se pidiera el día del Colegio, pero más días era excesivo, sobre todo, porque resulta muy complicado que los alumnos lleguen a un salón diferente, la mitad no llega o llegan tarde, por lo que se debería hacer un esfuerzo porque solo fuera un día.

El Dr. González solicitó que se informara el estado del avance del proyecto de construcción.

El Presidente comentó que justamente como parte de las reuniones con los departamentos, también se pidió que comunicaran las necesidades de espacios y se está a la espera de que haya un proceso de reflexión por parte de la comunidad y que informen del tipo de espacios que se requieren. Una vez que se reciba esa información, la idea es reunirse con los directores y después con jefes de departamento para ver necesidades particulares y generar el proyecto; se espera tener las solicitudes en diciembre, procesarlas entre enero y febrero y en marzo poder solicitar la adecuación del proyecto para iniciar la construcción.

Agregó que la idea era adecuar un poco el proyecto, aunque también se quería convocar a una comisión que hizo una revisión de las instalaciones para poder atender ciertas cosas. Ahora, para poder llegar a ese punto, no solo se necesitan las solicitudes, sino también hacer un levantamiento de la Torre III, actualizar los planos, ya que hoy los planos no reflejan realmente los espacios que existen; entonces se tienen que hacer las dos cosas para no construir espacios que ya están aquí contruidos y que a lo mejor no se están usando correctamente, por lo que se espera estar en posibilidades de iniciar el proceso hacia marzo del próximo año.

El Dr. Sales comentó que si bien el aula 803 se ocupaba eventualmente para cuestiones relacionadas con Colegio Académico, la responsable de asignar el aula no era la Coordinación de Servicios Escolares, era una petición de Rectoría General a la Secretaría de la Unidad y dependiendo de la hora en la que concluyera la sesión se acomodaba el mobiliario, ya que si terminaba muy tarde no había personal de base que lo hiciera, que era el encargo de hacer esas funciones, por eso se pide que sea al otro día.

Refirió que en esta ocasión fueron profesores de CNI los que se quejaron, por lo que llamó a la comprensión y señaló que no era una cuestión de querer robar el tiempo a las clases que son muy valiosas, pero debería haber un poco de tolerancia, ya que son situaciones que pasan esporádicamente; asimismo, se debe entender que con los espacios que tenemos estamos al borde de asfixiarnos.

La alumna Frida Quintas preguntó cómo se puede utilizar el espacio de la página de la UAM y a quién se tiene que dirigir, ya que se estaba conformando el grupo de acopio y se estaba trabajando en la comunidad de Santa Rosa con un proyecto de una pre posada; así

como una serie de eventos que querían fueran difundidos a través de la página oficial para que hubiera más difusión y más participación.

El Presidente comentó que la administración de la página le correspondía al Mtro. Heriberto Zavaleta, no hubo más comentarios, por lo que agradeció la asistencia a la Sesión.

Se dio por concluida la Sesión CUA-147-17 del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, siendo las 20:00 horas del 14 de noviembre de 2017. Se levanta la siguiente Acta y para constancia firman:

Dr. Rodolfo René Suárez Molnar.
Presidente.

Dr. Álvaro Julio Peláez Cedrés
Secretario.

CONSEJO ACADÉMICO